



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1445 /01

Expediente Nº 3290 /01
pa

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2.001

VISTO Y CONSIDERANDO:


Que el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba Doctor José Alejandro Mosquera, se trasladará a la Ciudad de Buenos por el término de dos días, en cumplimiento de la convocatoria efectuada al señor magistrado por esta Administración General.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución Nº 2:333/96,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración del Tribunal a liquidar y abonar a favor del señor Juez de Cámara Doctor José Alejandro Mosquera dos (2) días de viáticos y a reconocer pasajes vía aérea Córdoba – Buenos Aires, según normas vigentes en la materia.

Regístrese, hágase saber y gírese a la referida Dirección para su trámite.

Q.!


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION